



Delinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA.

Orn  
D. D. Luis Melchior Remon, Dico, que  
sin embargo de ser su anterior proposicion hecha  
del acuerdo q. esta Ciudad hizo, en el q. se vio  
la carta orden dirigida por el Illmo. Or. S. Marq. de  
Campo del Villar, al S. Intend. Condes. en q.  
acuerdo se suspendiese su efecto hasta la venida  
de dho. S. a esta Ciudad, haviendole hecho presente  
despues de sentada dha. su proposicion Carta de U.  
Or. S. Intend. escrita al S. Alcalde m. q. preside este  
Ayuntamiento, manifestando su Señoria su nul-  
ro empleo a la Ciudad de Cordova, no obstante que  
el primer extremo de dha. orden de conignar hiel-  
dos a los dependientes del Posito, no es vigente p.  
el ningun perjuicio q. resulta a este comun p.  
lo q. puede ser de beneficio a dho. Posito el segun-  
do extremo si asi se considerase; Suplica el  
q. dire a dho. S. Alcalde mayor q. quando sea  
de su agrado, tome el medio, o medios q. juzgare  
conducentes para evaguar dhos. extremos